



Acta Sesión Consejo Sociedad Civil Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Región de La Araucanía Temuco, Martes 02 de noviembre 2021

En Temuco, con fecha 02 de noviembre de 2021, a partir de las 16:00 horas, se desarrolló la tercera sesión del año 2021 del Consejo Sociedad Civil del Sence en la región de La Araucanía, a través de la plataforma Microsoft Teams.

1. Participantes

Participan de la sesión como consejero/as titulares:

- ✓ Rubén Esparza, de Federación Gremial Regional Del Comercio Detallista De La Región De La Araucanía, Presidente del Cosoc
- ✓ Mireya Dumihuala, de Corporación De Desarrollo Integral Mapuche Enama, Vicepresidenta del Cosoc
- ✓ Karen Hinstz, de ONG De Desarrollo Kolping
- ✓ Elsa Almonacid, de Central Unitaria de Trabajadores
- ✓ Ana María Elgueta, de Cooperativa de Servicios de Transporte Escolar, Turismo y Otros Limitada
- ✓ Nataly Curihuinca Paillacoy, Fundación Educacional Intercultural Primeras Naciones
- ✓ Juan Javier Muñoz, Fundación Afodegama

Participan de la sesión en representación del Sence:

- ✓ Ernesto Salazar, Director Regional Sence
- ✓ Rodrigo González, Secretario Técnico

2. Tabla

La tabla de la reunión fue el siguiente:

- ✓ Saludos apertura
- ✓ Elecciones de nueva Directiva del Cosoc
- ✓ Intervención Consejeros y Consejeras Cosoc
- ✓ Conclusiones (Acordar principales ideas de la reunión)
- ✓ Cierre

3. Síntesis de principales ideas planteadas

3.1. Director Regional del Sence, da la bienvenida puntualizando la importancia del próximo periodo de elecciones, para dar la palabra al Presidente del Cosoc, quien entrega un saludo a todos los integrantes de la reunión.

3.2. Secretario Técnico explicó que por problemas en el sistema informático no fue posible desarrollar elecciones en fecha planificada inicialmente.

3.3. Por ello se propone y se aprueba ampliar las fechas de las elecciones del Consejo de la Sociedad Civil del Sence (Cosoc), según el siguiente detalle:

- Registro de Sociedad Civil: Abierto hasta el 23/11 a las 23:59
- Candidatos y/o Candidatas: Abierto hasta el 23/11 a las 23:59

-Proceso Votación: Del 24/11 al 25/11 a las 23:59

3.4. Se ratifica que tienen derecho a votar todas las organizaciones inscritas en el Registro de Sociedad Civil, quienes podrán realizar un sufragio por hasta 7 candidato/as (podrán votar hasta la mitad más uno de los cargos a elegir, según el reglamento de Cosoc Regionales Sence.

3.5. Para este proceso está habilitado el sitio web donde las organizaciones pueden ingresar sus datos para formar parte del Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil e inscribir candidato/as a ser parte de este consejo.

Quienes no puedan ingresar candidato/as y o registrar organizaciones al sistema, deben enviar los antecedentes del problema y los archivos adjuntos a Luis García al correo lgarcia@sence.cl (con copia a Rodrigo González al correo rgonzalez@sence.cl), para canalizarlo a la Unidad Central.

3.6. Se reiteró que pueden participar y estar representados en el Consejo Regional las siguientes categorías de asociaciones sin fines de lucro:

- a) Asociaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) (2 cupos)
- b) Cooperativas y asociaciones de cooperativas (1 cupo)
- c) Fundaciones y corporaciones (2 cupos)
- d) Centros de estudios, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades (2 cupos)
- e) Organizaciones sindicales y sindicatos (2 cupos)
- f) Organizaciones gremiales (2 cupos)
- g) Organizaciones indígenas (1 cupo)
- h) Organizaciones de mujeres o que promuevan intereses de género (1 cupo)

3.7. En este tema, Elsa Almonacid planteó la molestia por la modificación de las fechas de las elecciones, ya que hacer perder la credibilidad en la institución y el Cosoc. “Muchas organizaciones nos reclamaron por la suspensión de la votación y como dirigente hay que dar explicaciones. Es de esperar que ahora puedan cumplirse las fechas”, señaló, indicando que de todas formas participará activamente en las elecciones con estos nuevos plazos.

3.8. Mireya Dumihuala, planteó que era necesario comenzar a realizar reuniones presenciales para poder desarrollar mejor los temas del Cosoc, ya que “en esta modalidad en línea nos limitamos a decir solo unas pocas palabras y es muy difícil avanzar”, idea que fue apoyada por la mayoría de los integrantes de la reunión.

Por lo mismo se fijó una próxima reunión presencial en la Dirección Regional del Sence para el martes 09 de noviembre a las 16 horas.